

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3993** *CONSTRUCCIONES HARCHA 2010, S.L.*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 88/2008, a instancia de don Mostafa Mojati Selama contra "Construcciones Harcha 2010, Sociedad Limitada", en el cual se ha dictado auto, en fecha 10-12-08, que declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia legal por un importe de 4.349,10 euros de principal, más sendas cantidades de 434,91 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional .

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 5 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090014280-1